

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

2987 *Resolución de 22 de enero de 2010, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden PRE/2927/2009, de 21 de octubre.*

Por Orden PRE/2927/2009, de 21 de octubre («BOE» de 2-11-2009), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de la Presidencia.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.5 del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, aprobado por Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, dispongo:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Tercero.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Toledo, 22 de enero de 2010.—El Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, Máximo Díaz-Cano del Rey.

ANEXO I

Puesto adjudicado:

Núm. orden: 3. Código puesto: 4711473. Puesto: Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha; Secretaría General; Oficina de Extranjeros en Albacete. Jefa de Oficina (FC1). Nivel: 26. C.E. 11.103,96 euros. Localidad: Albacete. Ad.: A6. Gr.: A1/A2.

Datos personales:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de la Presidencia. Delegación del Gobierno en Castilla La Mancha, Subdelegación del Gobierno en Albacete, Secretaría General, Oficina de Extranjeros en Albacete. Nivel: 22. Apellidos y nombre: López Pérez, Almudena. N.R.P.: 5007624302. Grupo: A2. Cuerpo o Escala: A1122. Situación: Activo.